



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00942508- -UNC-ME#FCC Documentos

VISTO

Los EX-2023-00867598- -UNC-ME#FCC; EX-2023-00877969--UNC-ME#FCC; EX-2023-00914700- -UNC-ME#FCC; mediante los cuales estudiantes de la Licenciatura en Comunicación Social, solicitan Mesa especial de examen para rendir asignaturas de la carrera Licenciatura en Comunicación en noviembre de 2023.

Y CONSIDERANDO:

Que los estudiantes se ajustan a la reglamentación vigente sobre Mesas Especiales, RHCD N° 1/2018 del de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC.

Que los docentes de las diferentes asignaturas fueron notificadas y propusieron día y horario para llevar a cabo las mesas especiales;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar lo actuado en la mesa especial de examen otorgada al estudiante Abán Jared Alejandro, DNI N° 41.640.623, en la asignatura "Comunicación Institucional" fijada para el día 02 de noviembre de 2023 a las 17 hs. integrando el Tribunal evaluador por las docentes Páez, Lilian; Alfaro Saavedra, María.

ARTÍCULO 2º: Convalidar lo actuado en la mesa especial de examen otorgada a la estudiante Ceiramo María Cecilia, DNI N° 29.628.689, en la asignatura "Comunicación Institucional" fijadas para el día 02 de noviembre de 2023 a las 17 hs. integrando el Tribunal evaluador por las docentes Páez Lilian; Alfaro Saavedra María.

ARTÍCULO 3º: Convalidar lo actuado en la mesa especial de examen otorgada a la estudiante Enevoldsen Catalina, DNI N°40.807.818, en la asignatura "Semiótica Aplicada" fijada para el día 06 de noviembre del 2023 a las 15 hs. integrando el Tribunal evaluador por las docentes Martínez Fabiana, Castillo Jimena y Grzincich Claudia.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría de Asuntos

Académicos, con copia al Área de Despacho de Alumnos. Oportunamente, archívese.